

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.097/2019

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 25 de junio de 2019, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco García Recio, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre, doña María Dolores Moreno Elías y don Francisco José Redondo Mármol, la cual tendrá lugar a las 20:30 horas, del próximo día 13 de julio, sábado, del año 2019.

Castro del Río (Córdoba), 25 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a de Los Ángeles Luque Millán.